



# EQUIVALENCIAS

un trámite *on line* que se inicia en el correo de cada carrera

EQUIVALENCIAS



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

# ¿Qué se necesita para solicitar equivalencias?

- 1 Estar inscripta/o en la/s unidad/es curricular/es a la que aspira solicitar equivalencias, solo para sistema THOT.  
Sistema Guaraní NO deben inscribirse a cursado.
- 2 Llenar el formulario de solicitud de equivalencias que se puede descargar desde <https://fad.upc.edu.ar/tramites/solicitud-de-equivalencias/>
- 3 Presentar la siguiente documentación autenticada y foliada en un solo archivo pdf:
  - ◆ Índice de documentación presentada elaborado por la institución de origen (sólo para equivalencias externas a UPC).
  - ◆ D.N.I. (fotografía legible frente y dorso)
  - ◆ Certificado de materias aprobadas donde consten los contenidos aprobados, calificaciones, fecha de aprobación, libro, acta y folio (Analítico final o parcial firmado y sellado por Institución emisora)
  - ◆ Resolución Ministerial que otorga validez oficial al título de carrera de origen, donde conste el Plan de estudios
  - ◆ Programas de la/s unidad/es curricular/es de origen
  - ◆ Certificación de escala de calificaciones de la institución de origen
  - ◆ Constancia de no haber recibido sanciones disciplinarias en la institución de origen.

EQUIVALENCIAS



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

## ¿Cómo enviar la solicitud y la documentación?

**La solicitud digital de equivalencias** se completa en Word de modo muy simple. Es importante que esté firmada por el solicitante y con fecha. La firma se puede fotografiar o escanear e insertar en el mismo word.

En un mismo formulario se pueden pedir todos los espacios curriculares que se desee, siempre y cuando sean de la misma carrera.

La solicitud se debe enviar en Word.

No es necesario imprimirla para completarla.

**La documentación** se debe enviar en formato PDF, preferentemente en un mismo archivo, al correo de equivalencias de cada carrera de la Facultad de Arte y Diseño.

**NO SE ACEPTARÁN VIDEOS O DOCUMENTACIÓN QUE SÓLO SE PUEDE ABRIR CON APLICACIONES DE CELULARES.**

EQUIVALENCIAS



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

# ¿Dónde solicitar las equivalencias?

**CADA CARRERA TIENE  
UN CORREO DE EQUIVALENCIAS  
DONDE DEBERÁ INICIAR EL TRÁMITE**

Los Responsables de equivalencias deberán informar dónde enviar la solicitud con la documentación correspondiente.

En caso de que no se informe, **PREGUNTAR** en Despacho de alumnos de la Escuela o al Bedel de la carrera en donde este inscripto o al mismo/a Coordinador/a o Director/a de la carrera que cursa.

EQUIVALENCIAS



Qué...

Cómo...

Dónde...

**Cuándo...**

## ¿Cuándo se puede solicitar equivalencias?

Para todas las carreras que inician en el primer semestre, con espacios curriculares anuales y/o cuatrimestrales la recepción de solicitudes y documentación es:

**del 10 al 29 de marzo de 2025**

En el caso de las Licenciaturas o espacios curriculares cuatrimestrales que inician el cursado en agosto, deberán pedir las equivalencias correspondientes al cuatrimestre de cursado:

**del 04 al 09 de agosto de 2025**

EQUIVALENCIAS



Qué...

Cómo...

Dónde...

Cuándo...

## ¿Cuándo saber si se otorgaron la/s equivalencia/s?

El trámite de equivalencias tiene varias etapas desde su inicio: control de documentación, evaluación de los docentes, dictámen preliminar, elevación a Decanato, nuevos controles y finalmente la firma de la/el Decana/o.

Cuando esto sucede la Resolución Final vuelve a Equivalencias FAD desde donde se comunica a los Responsables de Equivalencias de cada carrera para que ellos carguen las notas y la resolución en Sistema.

**Una vez en Sistema se podrá ver el resultado del trámite.**

Equivalencias FAD 2025  
Lic. Ma. Fernanda Benito